

SHCPSECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/SCJNC/201/2017

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017

**LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/417/2017 de fecha 12 de junio de 2017, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E58-2017 en segunda convocatoria, para la contratación de los servicios de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna, con recolección en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de mensajería en motocicleta en la Ciudad de México y Zona Metropolitana para el Corporativo de la Financiera.

Al respecto, de conformidad con el apartado VI, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

Asimismo, en este acto se devuelve la documentación complementaria con rúbricas autógrafas que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Folio
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	Del 001 al 017
MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.	Del 1 al 42
PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	Del 001 al 017 y del 074 al 124

Por último, cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente**LIC. FLOR DE LUZ G. HERNÁNDEZ BARRIOS**
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y ConsultaMtro. Jan Roberto Boker Regens. - Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri. - Director General Adjunto de Administración.
Lic. Erick Morgado Rodríguez. - Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006BHAN001-E68-2017 en segunda convocatoria, para la contratación del servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna, con recolección en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de mensajería en motocicletas en la Ciudad de México y zona metropolitana para el corporativo de la Financiera.

EVALUACIÓN LEGAL		ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	MESAJERIA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.	PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.
REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR				
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del artículo 17 de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, incluyan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que originen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA (OPCIONAL)	NO APLICA (OPCIONAL)	NO APLICA (OPCIONAL)
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.K	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo CODO SA11HCT.1012141281.P.DJR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.L	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de la convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006BHAN001-E68-2017 en segunda convocatoria, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

VALIDO

LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNANDEZ BARRIOS

SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública
DGAA/DERMS/GSGMOP/271/2017



Ciudad de México, a 14 de junio de 2017.

LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
P R E S E N T E.

Me refiero a su similar No. DGAA/DERMS /418/2017 relativo a la documentación presentada por las empresas participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006HAN001-E58-2017, en Segunda Convocatoria, respecto de la contratación de los servicios de MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO y de MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA, que se encuentran bajo la guarda y custodia de esa Dirección Ejecutiva.

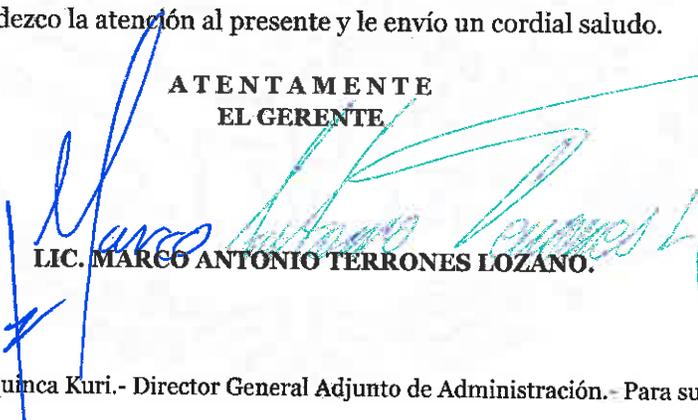
Sobre el particular y en atención del Apartado VI "Responsabilidades" numeral 9.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, informo a usted el resultado de la evaluación técnica de las propuestas, realizada por esta Gerencia:

Partida	Licitante	Resultado
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	La proposición cumple con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación, por lo técnicamente es aceptada.
2	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.	La proposición cumple con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación, por lo que técnicamente es aceptada.
2	PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	La proposición No cumple con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación, por lo que técnicamente No es aceptada.

Adjunto a la presente se entrega el original de la evaluación técnica realizada.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL GERENTE


LIC. MARCO ANTONIO TERRONES LOZANO.



c.c.p. Lic. Miguel Angel Esquinca Kuri.- Director General Adjunto de Administración.- Para su conocimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA006HAN001E582017.- SEGUNDA CONVOCATORIA.- PARTIDA 2.- SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como los numerales **5.1 Evaluación de las Proposiciones** y **5.2 Sistema de Evaluación de las Proposiciones** de la convocatoria, en el que se establece que la Financiera Nacional evaluará las proposiciones que presenten los licitantes a través del criterio **binario**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.
PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.

RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>1.1.</p> <p>La prestación del servicio consistirá en el traslado y la entrega el mismo día de documentos de carácter oficial, en los domicilios de la Ciudad de México y Zona Metropolitana.</p> <p>El licitante deberá incluir en su propuesta técnica:</p> <p>a) Plantilla de su personal administrativo y mensajeros-motociclistas.</p> <p>b) Al menos 5 currículos vitae con fotografía de la plantilla de mensajeros en motocicleta, indicando experiencia profesional, antigüedad en la</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 43 a 63 de la propuesta técnica del licitante.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 019 y 025 a 037 de la propuesta técnica del licitante.</p>		



	<p>empresa, domicilio, teléfono, entre otros.</p> <p>c) Copia simple de la Licencia para conducir vigente de la plantilla de mensajeros en motocicleta.</p>				
RUBRO DEL ANEXO		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.	<p>El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica la imagen y especificaciones del uniforme y equipo de seguridad con el que sus trabajadores prestarán el servicio, considerando al menos las siguientes prendas:</p> <p>a) Chamarra de piel con protecciones (hombreras, coderas y protección en la espalda), logotipo de la empresa y con reflejantes.</p> <p>b) Guantes de piel con protección rígida en los nudillos.</p> <p>c) Casco (integral y/o abatible).</p> <p>d) Pantalón de piel con protecciones en las rodillas.</p> <p>e) Botas para manejo de motocicleta.</p> <p>f) Impermeable con reflejantes.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 64 a 67 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 019 y 038 a 042 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
1.3.	<p>Para la adecuada prestación del servicio el licitante deberá señalar dentro de su propuesta técnica las especificaciones de los equipos de comunicación (teléfono celular o de radiocomunicación) que garantice la comunicación permanente e inmediata con el personal supervisor del servicio que designe la Financiera Nacional, considerando para tales efectos al menos las siguientes características:</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 68 a 73 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 019 y 043 a 045 de la propuesta técnica del licitante.</p>	



	<p>a) Cobertura: En la Ciudad de México y Zona metropolitana.</p> <p>b) Servicio: Permanente durante la vigencia del contrato.</p> <p>c) Tipo de equipos: Portátil.</p> <p>d) Compañía: Indistinta (Telcel, Movistar, AT&T, etc.)</p> <p>e) Condiciones: Operación óptima durante la de los equipos: vigencia del contrato.</p> <p>El licitante deberá proporcionar copia de las facturas o contratos de arrendamiento que avalen que es propietario de los equipos o usuario del servicio de comunicación.</p>				
RUBRO DEL ANEXO		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.4.	<p>El horario para la prestación de servicio será de lunes a viernes de las 08:00 horas a las 21:00 horas, y los elementos lo cumplirán con turnos escalonados de 8 horas laborables de acuerdo a las necesidades en el servicio.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 74 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 020 y 046 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
1.5.	<p>Para la prestación del servicio el licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 5 motocicletas propias o arrendadas de 250 centímetros cúbicos de cilindraje con una antigüedad no mayor a 3 años y porta objetos cerrados para el traslado de documentos.</p> <p>Para acreditar la propiedad deberá proporcionar copia de las facturas o contrato de arrendamiento debidamente formalizado y con una vigencia al menos al 31 de diciembre de 2017, en el caso del contrato.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 74 a 85 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 020 y 047 a 053 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

1.6.	El licitante deberá acreditar que cuenta con un seguro de daños materiales con cobertura amplia vigente por cada motocicleta por un importe de al menos \$100,000.00, para lo cual anexará a su propuesta copia simple de la póliza respectiva.	SÍ CUMPLE Folios 86 a 92 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folios 020 y 054 a 059 de la propuesta técnica del licitante.	
RUBRO DEL ANEXO		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.7.	El licitante proporcionará dentro de su propuesta técnica un directorio con los datos de la persona de su empresa que fungirá como ejecutivo de cuenta y/o atenderá las solicitudes, reportes y seguimientos que realice la Financiera Nacional, dicho directorio deberá contener al menos los siguientes datos: Nombre completo: Cargo: Teléfono oficina: Radio o Teléfono móvil: Correo electrónico:	SÍ CUMPLE Folio 93 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 020 y 060 a 061 de la propuesta técnica del licitante.	

Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo.- El plazo para la ejecución de los servicios será del 1° de abril al 31 de diciembre de 2017.	SÍ CUMPLE Folio 94 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 020 de la propuesta técnica del licitante.	
Lugar.- El Corporativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con domicilio en Agrarismo No. 227, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México.	SÍ CUMPLE Folio 94 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 020 de la propuesta técnica del licitante.	



RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Condiciones.-</p> <p>1. El prestador del servicio se compromete a proporcionar los servicios con personal capacitado en el manejo y gestión de documentos, con experiencia para conducir en motocicleta y que cuenta con los documentos oficiales vigentes en la Ciudad de México y Zona Metropolitana para la conducción de motocicletas. El inicio del servicio se realizará con cuatro motociclistas, pudiendo incrementarse éste número de acuerdo a las necesidades de la Financiera Nacional, previa solicitud por escrito realizada al prestador del servicio, que deberá ser atendida a más tardar a los cinco días naturales de su notificación.</p> <p>Al inicio de la vigencia del contrato el prestador del servicio deberá proporcionar por escrito a la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, la relación con los datos personales, fotografía y copia de la licencia para conducir de los elementos asignados a la Financiera Nacional para la prestación del servicio. En caso de que se realice la sustitución de algún elemento por parte del prestador del servicio, dicha relación deberá ser actualizada y entregada con un día de anticipación, a la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 94 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 020 y 021 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>2. El personal asignado por el prestador del servicio para la prestación del servicio en la Financiera Nacional, deberá firmar diariamente las listas de asistencia en el lugar y horario que le sea designado por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 94 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 021 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>3. El prestador del servicio acepta que proporcionará al personal asignado para la prestación del servicio el uniforme y elementos de protección y seguridad para la conducción de motocicletas, conforme a lo establecido en su propuesta técnica.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 94 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 021 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>4. El prestador del servicio y su personal se comprometen a que, dentro del horario y vigencia del mismo, portarán el uniforme y los elementos de seguridad, mismo que deberá estar en adecuadas condiciones de uso y presentación</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 94 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 021 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROLA, S.A. DE C.V.		FRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. En los casos que se requiera, el prestador del servicio acepta que en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales realizará la sustitución y/o reparación de los uniformes y/o los elementos de protección y seguridad para la conducción de las motocicletas, esto previa solicitud por escrito o medio electrónico de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional	SÍ CUMPLE Folio 94 y 95 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 021 de la propuesta técnica del licitante.	
6. El prestador del servicio deberá proporcionar al inicio y durante la vigencia del contrato, un equipo de comunicación inmediata (celular o de radiocomunicación) de características similares al equipo asignado a los motociclistas, para uso del personal supervisor del servicio en el Corporativo que designe la Financiera Nacional. A la conclusión del contrato, dicho equipo deberá ser devuelto al prestador del servicio, en las condiciones normales de uso.	SÍ CUMPLE Folio 95 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 021 de la propuesta técnica del licitante.	
7. El prestador del servicio garantizará la sustitución y/o reparación de los equipos de comunicación proporcionados, dentro de un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales, una vez efectuada la solicitud por parte de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional.	SÍ CUMPLE Folio 95 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 022 de la propuesta técnica del licitante.	
8. El prestador del servicio acepta que el horario del servicio será de lunes a viernes entre las 08:00 y las 21:00 horas, con turnos escalonados de 8 (ocho) horas laborables, conforme a las necesidades de la Financiera Nacional. Los turnos serán establecidos por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, al inicio del contrato, estando la Financiera Nacional en facultad de cambiar los mismos cuando así lo requiera.	SÍ CUMPLE Folio 95 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 022 de la propuesta técnica del licitante.	
9. El prestador del servicio se compromete a mantener en adecuadas condiciones de operación las motocicletas, para lo cual realizará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que corresponda, entregando copia de las bitácoras de mantenimiento mensual de cada motocicleta. Los servicios de mantenimiento serán sin costo para la Financiera Nacional.	SÍ CUMPLE Folio 95 de la propuesta técnica del licitante.		SÍ CUMPLE Folio 022 de la propuesta técnica del licitante.	



RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>10. El prestador del servicio se compromete a que, en caso de inasistencias del personal o fallas mecánicas de las motocicletas asignados para la prestación del servicio, la reposición del o los elementos y/o sustitución de las motocicletas, se realizará en un lapso no mayor a 2 (dos) horas después de realizado el reporte, por teléfono o correo electrónico, por el personal supervisor del servicio que designe la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 95 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 022 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>11. Al inicio de la prestación del servicio, la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional, comunicará por escrito al prestador del servicio, los datos de contacto del personal designado en la Financiera Nacional para la supervisión de la operación del servicio, así como los cambios que por necesidades en el servicio se generen durante la vigencia del contrato. El prestador del servicio se compromete a que el Ejecutivo de Cuenta asignado será responsable de la supervisión del servicio y atención de los reportes e incidencias que se presenten en la prestación del servicio. Dicha atención deberá garantizar que la prestación del servicio se realizará conforme a lo señalado en las especificaciones técnicas y alcances del servicio. Los reportes y/o solicitudes podrán ser realizados, de acuerdo a las necesidades de la Financiera Nacional, por escrito y/o por medios de comunicación digital y/o electrónica a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 95 y 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 022 y 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>12. El prestador del servicio deberá asistir oportunamente a todas las reuniones de trabajo que convoque la Financiera Nacional, y deberá atender a satisfacción de la Financiera Nacional, de forma inmediata y/o en los tiempos señalados en las especificaciones técnicas y alcances, o en los tiempos mínimos indispensables en casos distintos a los señalados, así como los requerimientos y/o situaciones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con la prestación del servicio.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

Handwritten signature and initials in blue ink.

RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>13. La Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional, será la responsable de comunicar al prestador del servicio, por medio escrito, correo electrónico o vía telefónica, las incidencias de asistencia y/o de la prestación del servicio.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>14. El administrador del instrumento contractual a la conclusión del mes, deberá notificar por medio escrito o electrónico al prestador del servicio, el reporte de incidencias en el servicio. El prestador del servicio tendrá un plazo de un día hábil a la recepción de la notificación para realizar las aclaraciones necesarias ante la Financiera Nacional. En caso de que la Financiera Nacional no reciba la aceptación o aclaraciones en caso de existir, se procederá a la notificación oficial por escrito de las penas convencionales y/o deducciones que procedan conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>15. La notificación de penas convencionales y/o deductivas no deberá exceder de cinco días naturales a la conclusión del mes de que se trate</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>16. El reporte que se señala en el numeral anterior, deberá contener: Nombre, Cargo y firma del responsable de la verificación y supervisión del cumplimiento del contrato y del personal responsable designado por el prestador del servicio</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>17. El proveedor deberá acompañar el envío de las facturas del mes de que se trate con copia simple del reporte señalado en el numeral anterior, para los efectos de pago correspondientes, en un plazo máximo que no exceda de cinco días naturales a la conclusión del mes de que se trate.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 96 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 023 de la propuesta técnica del licitante.</p>	



RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Garantía de Cumplimiento. En términos de lo previsto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado se compromete a entregar fianza expedida por compañía aseguradora, por el equivalente al 10% del monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas, misma que deberá ser expedida a favor de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y entregada dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización del instrumento contractual.</p>	<p>SÍ CUMPLE Folios 99 de la propuesta técnica del licitante.</p>			<p>NO CUMPLE El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.</p>
<p>Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil. El prestador del servicio acepta y se compromete a proporcionar Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para garantizar la reparación de los daños a la Financiera Nacional por las responsabilidades en que pudiera incurrir el personal del prestador del servicio. Previamente a la firma del contrato respectivo, el prestador del servicio adjudicado deberá entregar copia del seguro de responsabilidad civil por un monto mínimo que deberá ascender al 10% del importe máximo total del contrato, antes de I.V.A.</p>	<p>SÍ CUMPLE Folios 101 de la propuesta técnica del licitante.</p>			<p>NO CUMPLE El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.</p>
<p>Penas Convencionales. En caso de que el proveedor se atrase en el cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación de los servicios, se aplicará una pena convencional del 1.0% (Uno por ciento) sobre el precio unitario de cada servicio no proporcionado por cada día natural de atraso y hasta la entera satisfacción de la Financiera.</p>	<p>SÍ CUMPLE Folios 102 y 103 de la propuesta técnica del licitante.</p>			<p>NO CUMPLE El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.</p>

RUBRO DEL ANEXO			MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Deductivas.						
Porcentaje (%) o Importe (\$)	Concepto	Forma				
5%	La Financiera, aplicará deducciones al pago de los servicios en caso de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor en la prestación de los mismos, respecto a la partida que integra el contrato.	La deductiva se aplicará por día sobre el valor de la factura mensual por elemento del servicio otorgado parcial o deficientemente. La base de cálculo será el importe mensual del elemento dividido entre 30 días para obtener el importe diario y sobre éste realizar el cálculo de la deductiva.	SÍ CUMPLE Folios 103 y 104 de la propuesta técnica del licitante.			NO CUMPLE El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.
Porcentaje (%) o Importe (\$)	Concepto	Forma				
\$200.00	Atención de las solicitudes de reposición y/o reparación de los uniformes y/o elementos de seguridad para la conducción de las motocicletas, en el plazo señalado en las condiciones.	Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.	SÍ CUMPLE Folio 104 de la propuesta técnica del licitante.			NO CUMPLE El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.



RUBRO DEL ANEXO			MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.						
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE					
<table border="1"> <tr> <th>Percent aje (%) o importe (\$)</th> <th>Concepto</th> <th>Forma</th> </tr> <tr> <td>\$100.00</td> <td>Atención de las solicitudes de reposición y/o reparación de los equipos de comunicación, en el plazo señalado en las condiciones.</td> <td>Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.</td> </tr> </table>	Percent aje (%) o importe (\$)	Concepto	Forma	\$100.00	Atención de las solicitudes de reposición y/o reparación de los equipos de comunicación, en el plazo señalado en las condiciones.	Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE	El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.
Percent aje (%) o importe (\$)	Concepto	Forma									
\$100.00	Atención de las solicitudes de reposición y/o reparación de los equipos de comunicación, en el plazo señalado en las condiciones.	Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.									
<table border="1"> <tr> <th>Percent aje (%) o importe (\$)</th> <th>Concepto</th> <th>Forma</th> </tr> <tr> <td>\$300.00</td> <td>Reposición del o los elementos y/o sustitución de las motocicletas, en el plazo señalado en las condiciones.</td> <td>Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.</td> </tr> </table>	Percent aje (%) o importe (\$)	Concepto	Forma	\$300.00	Reposición del o los elementos y/o sustitución de las motocicletas, en el plazo señalado en las condiciones.	Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE	El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación del rubro.
Percent aje (%) o importe (\$)	Concepto	Forma									
\$300.00	Reposición del o los elementos y/o sustitución de las motocicletas, en el plazo señalado en las condiciones.	Se aplicará por cada día natural de retraso o demora.									
<p>4.2.A</p> <p>La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.</p>	SÍ CUMPLE	Folios 43 a 106 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.	SÍ CUMPLE		Folios 018 a 061 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.						
<p>4.2.B.</p> <p>En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.</p>	SÍ CUMPLE	Folio 107 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.	SÍ CUMPLE		Folio 062 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.						
<p>4.2.C.</p> <p>Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo</p>	SÍ CUMPLE	Folio 108 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo	SÍ CUMPLE		Folio 063 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo						

el servicio.	escrito de manifestación.		escrito de manifestación.	
RUBRO DEL ANEXO	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.		PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>4.2.D. Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>	<p>SÍ CUMPLE Folio 109 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.</p>		<p>SÍ CUMPLE Folio 064 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.</p>	
<p>4.2.E. En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>SÍ CUMPLE Folio 110 de la propuesta técnica del licitante con la leyenda NO APLICA</p>		<p>SÍ CUMPLE Folio 065 de la propuesta técnica del licitante con la leyenda NO cuenta con trabajadores con discapacidad.</p>	
<p>4.2.F. Currículum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.</p>	<p>SÍ CUMPLE Folios 111 a 127 de la propuesta técnica del licitante.</p>		<p>SÍ CUMPLE Folios 066 a 073 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

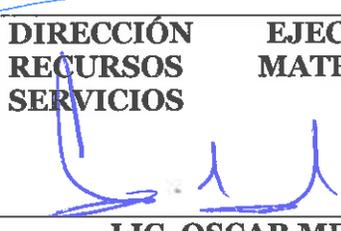
De la revisión, análisis detallado y evaluación realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional, en su carácter de Área Técnica, en lo que corresponde a la parte técnica de los servicios requeridos, de las proposiciones presentadas por las empresas que cotizan, con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se determinó lo siguiente:

RELACIÓN DE PROPOSICIONES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS
MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S.A. DE C.V.	El Licitante cumplió con la documentación y requisitos técnicos solicitados en el presente procedimiento, conforme lo señalado en la Convocatoria.

RELACIÓN DE PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS		
PRONTO REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.	<p>El Licitante no cumplió en los rubros señalados enseguida,</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Garantía de Cumplimiento.</u> - <u>Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil.</u> - <u>Penas Convencionales.</u> - <u>Deductivas.</u> </td> <td style="width: 40%;"> <p>El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación de los requisitos.</p> </td> </tr> </table> <p>conforme a lo señalado en la convocatoria:</p> <p><i>4.2.A La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Garantía de Cumplimiento.</u> - <u>Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil.</u> - <u>Penas Convencionales.</u> - <u>Deductivas.</u> 	<p>El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación de los requisitos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Garantía de Cumplimiento.</u> - <u>Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil.</u> - <u>Penas Convencionales.</u> - <u>Deductivas.</u> 	<p>El licitante no incluyó en su proposición técnica la manifestación de aceptación de los requisitos.</p>		

EL ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ÁREA REQUIRENTE
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 LIC. MARCO ANTONIO TERRONES LOZANO	 LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ

Ciudad de México, a 14 de junio de 2017.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E58-2017.- PARTIDA 1.- SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA DE ENVÍOS NACIONALES PUERTA A PUERTA CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONALES CON ENTREGA OPORTUNA DE ACUERDO AL DESTINO, CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN Y/O BIENES PROPIEDAD DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE SUS SEDES A NIVEL NACIONAL.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como al apartado 5. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN** de la convocatoria, en el que se establece que la Financiera Nacional evaluará las proposiciones que presenten los licitantes a través del criterio **binario**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA.- PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE: ESTAFETA MEXICANA, S.A DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.

RUBRO DEL ANEXO		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.	<p>1.1 Cobertura. El licitante contará con una cobertura de recolección en la totalidad de los domicilios de las representaciones (puntos de origen) de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (en adelante "La Financiera") y entrega (puntos de destino) a nivel nacional que se señalen en cada uno de los envíos, mismos que pueden variar y/o modificarse en el transcurso del contrato a formalizarse, esto conforme a las necesidades de la Institución.</p> <p>Para lo anterior se dan a conocer los domicilios de las sedes de "La Financiera" distribuidas en todo el territorio nacional, las cuales podrán actualizarse en el transcurso de la prestación.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folios 1 a 8 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
RUBRO DEL ANEXO		CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.	<p>1.2 Internacional.- El licitante deberá contar con cobertura de entrega en los siguientes destinos: a) Estados Unidos de América y Canadá b) Centro y Suramérica c) Europa d) Resto del mundo</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folio 8 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

<p>2.</p> <p>2.1.</p>	<p>2. Modalidades del Servicio.</p> <p>2.1 Nacional con entrega en destino al día hábil siguiente.- Todos los envíos que requiera realizar “La Financiera” en esta modalidad, deberán entregarse en el destino al día hábil siguiente de realizada la entrega del envío al personal del prestador del servicio. En aquellos casos en que debido al destino no sea posible lo anterior, los envíos deberán realizarse en la modalidad Nacional con entrega en destino de dos a tres días hábiles. Para tal efecto, el prestador del servicio deberá integrar en su propuesta Técnica, el directorio de entidades y localidades a nivel nacional con los destinos en los que se podrá aplicar la modalidad de día hábil siguiente.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 8 a 10 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>2.2.</p>	<p>2.2 Nacional con entrega en destino de dos a tres días hábiles.- Esta modalidad se aplicará de acuerdo a las necesidades de “La Financiera” y/o en los envíos que no aplique la modalidad de entrega al día siguiente. El prestador del servicio deberá adjuntar a la propuesta técnica el directorio de entidades y localidades a nivel nacional con los destinos en los que aplicará la modalidad de dos a tres días hábiles.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 10 y 11 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>2.3.</p>	<p>2.3 Internacional.- El licitante acepta que las guías proporcionadas para esta modalidad, deberán ser sin destino internacional predeterminado, debido a que “La Financiera” no tiene la posibilidad de conocer de manera anticipada el número de envíos a realizar o los destinos a que se enviarán. El licitante deberá generar las facturas utilizadas en esta modalidad, una vez realizado el servicio y con los importes que correspondan al destino internacional utilizado.</p> <p>En esta modalidad, el licitante deberá especificar en su propuesta técnica, la cobertura específica para cada destino, los tiempos de entrega del servicio y condiciones y/o requisitos generales y/o específicos, en caso de existir.</p> <p>En el caso de los envíos con destinos internacionales que se presten a través de acuerdos y/o asociaciones comerciales y/o de negocios con terceros, el licitante deberá adjuntar en la propuesta Técnica, un escrito libre conteniendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> la manifestación de la existencia de acuerdos y/o asociaciones comerciales y/o de negocios con terceros las condiciones de operación en las que se realizarán los envíos con destinos internacionales operados a través de terceros la manifestación por escrito de que será el único y total responsable ante “La Financiera” por los envíos realizados en esta modalidad, por lo que el licitante deberá proporcionar la información de rastreo, seguimiento, confirmación de entrega y apoyos en las entregas. 	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 11 y 12 de la propuesta técnica del licitante.</p> <p>Folio 31 conteniendo el escrito de manifestación</p>	

RUBRO DEL ANEXO		CUMPLE	NO CUMPLE
2.4.	<p>2.4 Prestación integral del servicio con destinos nacionales.</p> <p>El licitante deberá integrar en su propuesta Técnica que, en la modalidad del servicio Nacional, el servicio se realizará de forma integral, es decir que no se subcontratará a terceros.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá integrar en su propuesta técnica, un escrito libre conteniendo:</p> <p>a) la manifestación por escrito de garantía de que cuenta con la capacidad técnica, conteniendo la descripción detallada de: capacidad instalada, flota de transporte, almacenes, sistemas, etc.</p> <p>b) la manifestación por escrito de garantía de que cuenta con la capacidad y experiencia de los recursos humanos para la prestación del servicio.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folio 12 de la propuesta técnica del licitante.</p> <p>Folios 32 y 33 conteniendo escrito de manifestación.</p>	
2.5.	<p>2.5 Características de las guías.</p> <p>El licitante deberá garantizar por escrito en su propuesta técnica que las guías suministradas a "La Financiera" para la prestación del servicio, contarán con las siguientes características:</p> <p>c) No tendrán costo para "La Financiera", ya que la prestación del servicio en la presente contratación deberá realizarse en la modalidad de pago a mes vencido de acuerdo al número de envíos realizados, modalidades y sobrepesos generados.</p> <p>d) Las guías nacionales en la modalidad de día siguiente, deberán amparar un máximo de 1 kg de peso.</p> <p>e) Las guías nacionales en la modalidad de dos a tres días, deberán amparar como máximo 5 kg de peso.</p> <p>f) Las guías internacionales deberán amparar como mínimo 0.5 kg de peso.</p> <p>g) Las guías nacionales e internacionales NO deberán tener fecha de caducidad durante la vigencia del contrato.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 12 y 13 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
3.	<p>3. Directorio de los Responsables.</p> <p>El licitante deberá integrar en su propuesta Técnica el directorio de contacto de los responsables para la atención y supervisión del servicio, de los casos que lo ameriten.</p> <p>Los datos mínimos que deberá contener dicho directorio son los siguientes:</p> <p>a) Nombre completo</p> <p>b) Cargo</p> <p>c) Domicilio</p> <p>d) Teléfono oficina</p> <p>e) Teléfono móvil</p> <p>f) Correo electrónico</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folio 13 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
4.	<p>4. Asesoría técnica.</p> <p>El licitante acepta que durante la vigencia del contrato proporcionará a "La Financiera" asesoría técnica sobre el empaque y embalaje de la paquetería y requisitos para documentar los envíos.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folio 13 de la propuesta técnica del licitante.</p>	



	RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
5.	<p>5. Servicios de información y atención al Cliente. Es necesario que el licitante cuente con un Centro de atención telefónica (Call center) con línea 01-800 y se encuentre en operación durante la vigencia del contrato, para lo cual deberá señalar dentro de su propuesta técnica en número 01-800 del Centro de Atención Telefónica con el que cuenta, mismo que será verificado en el proceso de evaluación. El licitante deberá contar con una página en internet que contenga y proporcione información en tiempo real de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, con la opción para la obtención e impresión de la información proporcionada en dicha página, para lo cual deberá incluir dentro de su propuesta técnica tanto la liga de la página de internet, como una impresión de la misma, la cual será verificada en el proceso de evaluación.</p> <p>El licitante designará sin costo alguno a un ejecutivo de cuenta para el seguimiento, atención y resolución de cualquier situación que se presente en la prestación del servicio, para lo cual deberá proporcionar dentro de su propuesta técnica el currículum de la persona propuesta, señalando su experiencia y antigüedad en la empresa del prestador del servicio.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 13 a 15 y 33 de la propuesta técnica del licitante.</p> <p>Se realizó la verificación de la existencia en operación del Call Center 01-800-3782338. Se confirma su existencia: el menú de opciones es el siguiente: 1 Información de envíos 2 Cotizaciones y ventas 3 Recolecciones 4 Información de oficinas, frecuencias de entrega y códigos postales 5 One click 0 Repetir menú # Terminar llamada</p> <p>Se verificó la existencia y operación de la página de internet. Se adjuntan las carátulas de evidencia de la página http://www.estafeta.com/Rastreo/</p>	
6.1.	<p>6. Seguro en los envíos. 6.1 Seguro automático: El licitante deberá señalar en su propuesta técnica que cuenta con un seguro automático con valor de 30 días de salario mínimo general vigente por envío.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 15 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
6.2.	<p>6.2 Seguro Adicional: El licitante deberá señalar en su propuesta técnica que se compromete a contar con un seguro adicional, con el propósito de asegurar los envíos con valor superior a los 30 días de salario mínimo general vigente y hasta \$100,000 por envío (guía única o varias guías en un solo evento) que realice "La Financiera", señalando el importe y condiciones de tal seguro.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 15 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
7.	<p>7. CARGOS ADICIONALES. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica, los conceptos de los cargos e importes adicionales (con el I.V.A. desglosado) en la prestación del servicio en caso de que existan, así como su descripción detallada y casos de aplicación, tales como:</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 15 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

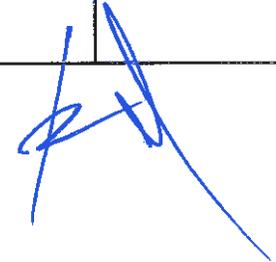


RUBRO DEL ANEXO		CUMPLE	NO CUMPLE
7.1.	7.1 Envíos Nacionales. a) Devolución al remitente b) Corrección de domicilio c) Reexpedición d) Envíos de forma irregular	SÍ CUMPLE Folio 15 de la propuesta técnica del licitante.	
7.2.	7.2 Envíos Internacionales. a) Impuestos y derechos b) T-1 Pedimento Global c) A-1 Pedimento Individual d) Entrega sabatina e) Devolución o retorno f) Exceso de peso y/o tamaño g) Cambio o corrección de domicilio	SÍ CUMPLE Folios 15 y 16 de la propuesta técnica del licitante.	

Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo.- El plazo para la ejecución de los servicios será a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.	SÍ CUMPLE Folio 16 de la propuesta técnica del licitante.	
Lugar.- El licitante deberá integrar en su propuesta Técnica que, durante la vigencia del contrato, el servicio de recolección se realizará a nivel nacional en los domicilios del Corporativo, Coordinaciones Regionales y Agencias de "La Financiera" estipulados en el Numeral 1.1 de las especificaciones técnicas y alcances del servicio del presente Anexo Técnico, así como el servicio de entrega en los domicilios que "La Financiera" le señale en cada uno de los envíos con destinos nacionales e internacionales.	SÍ CUMPLE Folio 16 de la propuesta técnica del licitante.	
Condiciones.- A. Modalidad del servicio. La prestación del servicio, se deberá realizar en las tres modalidades siguientes: Nacional con entrega en destino al día hábil siguiente.- Todos los envíos que requiera "La Financiera" en esta modalidad, deberán entregarse en el destino al día hábil siguiente de realizada la entrega del envío al personal del prestador del servicio. En aquellos casos en que debido al destino no sea posible lo anterior, los envíos deberán realizarse en la modalidad Nacional con entrega en destino de dos a tres días hábiles. Nacional con entrega en destino de dos a tres días hábiles.- Esta modalidad se aplicará de acuerdo a las necesidades de "La Financiera" y/o en los envíos que no aplique la modalidad de entrega al día siguiente. El prestador del servicio deberá adjuntar a la propuesta técnica el	SÍ CUMPLE Folios 16 a 19 de la propuesta técnica del licitante.	

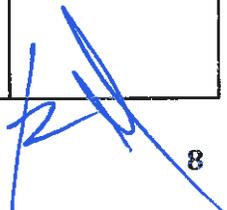
<p>directorio a nivel nacional con los destinos en los que aplicará la modalidad de dos a tres días hábiles.</p> <p>Internacional.- El prestador del servicio acepta que las guías proporcionadas para esta modalidad, deberán ser sin destino internacional predeterminado, debido a que “La Financiera” no tiene la posibilidad de conocer de manera anticipada el número de envíos a realizar o los destinos a que se enviarán. El prestador del servicio deberá generar las facturas utilizadas en esta modalidad, una vez realizado el servicio y con los importes que correspondan al destino internacional utilizado.</p>		
RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>B. Horario de recolección y entrega en la prestación del servicio.</p> <p>De recolección en “La Financiera”: El prestador del servicio se compromete a que la recolección a nivel nacional en los domicilios de “La Financiera” señalados en el Numeral 1.1 de la descripción técnica de los presentes términos de referencia, se realizará en días y horas hábiles.</p> <p>De entrega a nivel nacional: El prestador del servicio se compromete a que la entrega en los domicilios que “La Financiera” señale en cada uno de los envíos, se realizará en días y horas hábiles.</p> <p>De entrega a nivel internacional: El prestador del servicio se compromete a que la entrega en los domicilios con destinos internacionales, que “La Financiera” señale en cada uno de los envíos, se realizará en días y horas hábiles.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 19 de la propuesta técnica del licitante.</p>	



<p>C. Devolución de envíos no entregados por motivos no imputables al prestador del servicio.</p> <p>El prestador del servicio garantizará que realizará dos intentos consecutivos en días y horas hábiles para la entrega de los envíos e informará de inmediato por medio electrónico o vía telefónica, los casos en que no se hubiera podido efectuar la entrega, así como el motivo.</p> <p>En estos casos, la devolución al Remitente de “La Financiera” se realizará dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la instrucción de la devolución que realice el personal designado por “La Financiera” en cada una de sus representaciones. Para tales efectos, “La Financiera” proporcionará al prestador del servicio el Directorio de servidores públicos responsables de la supervisión del servicio en el Corporativo y en las Coordinaciones Regionales, y mantendrá informado al prestador del servicio cuando procedan cambios y/o actualizaciones.</p> <p>El prestador del servicio garantizará que a excepción de caso fortuito o fuerza mayor, las devoluciones de los envíos no entregados en destino deberán realizarse al Remitente de “La Financiera” en un lapso no mayor a 3 (tres) días hábiles después de que el prestador del servicio reciba instrucciones en cada caso, por parte del personal designado por “La Financiera” en cada una de sus representaciones.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 20 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>D. Suministro de guías para la prestación del servicio.</p> <p>El prestador del servicio sólo atenderá las solicitudes de suministro de guías por parte de “La Financiera”, que se realicen por escrito con firma autógrafa del servidor público responsable de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”, o del área que ésta determine.</p> <p>El prestador del servicio entregará las guías (nacionales e internacionales) a la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”, mediante recibo en hoja foliada y con membrete del prestador del servicio, y recepción por parte de “La Financiera”, a través de sello, nombre y firma de la persona que designe por escrito la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”.</p> <p>Guías con destinos Nacionales: El prestador del servicio acepta que las guías no tendrán costo alguno para “La Financiera”, y que serán suministradas a “La Financiera”, durante la vigencia del contrato, en las cantidades requeridas. El plazo para su entrega no deberá exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la solicitud que presente la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”, por escrito u otro medio.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 20 y 21 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

<p>Guías con destinos Internacionales: El prestador del servicio acepta que las guías se proporcionarán sin costo alguno para “La Financiera”, y que serán suministradas a “La Financiera”, durante la vigencia del contrato, en las cantidades requeridas. El plazo para su entrega no deberá exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la solicitud que presente la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”.</p> <p>El prestador del servicio deberá proporcionar las guías sin destino internacional predeterminado, conforme a lo señalado en el numeral 2.3 de la descripción técnica.</p> <p>El prestador del servicio acepta que el costo de la prestación del servicio incluye el suministro del material y elementos necesarios (bolsas con sello auto adherible, etiquetas, y todo aquello que el prestador del servicio considere necesario) para realizar los envíos en forma eficiente y segura, por lo que “La Financiera” no pagará costos adicionales. El plazo para la entrega de los insumos no deberá exceder de 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción por parte del prestador del servicio, de la solicitud por escrito realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”.</p>		
RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>E. Sobrepesos generados en el servicio. El prestador del servicio acepta que, en caso de generarse sobrepesos adicionales a la modalidad de los envíos que corresponda deberá registrarlos en el estado de cuenta y facturas correspondientes del mes de que se trate.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folio 21 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>F. Atención y supervisión del servicio Los responsables para la atención y supervisión del servicio que el prestador haya designado en su propuesta técnica o bien actualice, se comprometen a resolver a la brevedad y oportunamente a satisfacción de “La Financiera”, las problemáticas que se presenten durante la vigencia del contrato.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folio 21 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>G. Servicios de información y atención al Cliente. El prestador del servicio brindará durante la vigencia del contrato atención a los usuarios a nivel nacional a través del Centro de Atención telefónica 01-800 y seguimiento de los envíos realizados por ésta, que funcione en días y horas hábiles. Será motivo de rescisión del contrato, previa notificación al prestador del servicio, si el servicio de información y atención al Cliente del presente numeral deja de prestarse por cualquier motivo a “La Financiera”.</p> <p>El prestador del servicio proporcionará durante la vigencia del contrato información en tiempo real de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, con la opción para la obtención e impresión de la información proporcionada a través de su página de internet.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 21 y 22 de la propuesta técnica del licitante.</p>	



<p>El prestador del servicio a través del ejecutivo de cuenta dará atención a las solicitudes que realice "La Financiera" para el seguimiento, atención y resolución de cualquier naturaleza (ordinaria, extraordinaria o urgente).</p>		
RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>H. Seguro en los envíos. Seguro automático: El prestador del servicio se obliga a que todos los envíos a nivel nacional que realice "La Financiera" contarán con seguro automático con valor de 30 días de salario mínimo general vigente por envío. Seguro Opcional: El prestador del servicio se compromete a contar con un seguro adicional, con el propósito asegurar los envíos con valor superior a los 30 días de salario mínimo general vigente y hasta \$100,000 por envío (guía única o varias guías en un solo evento) que realice "La Financiera". El importe del seguro opcional y sus condiciones, deberá ser integrado en la propuesta Técnica del prestador del servicio. El licitante deberá registrar el importe del seguro opcional por separado en los comprobantes fiscales digitales respectivos del mes de que se trate, y deberá señalar el número de folio de la guía al que se haya autorizado y asignado dicho seguro opcional. El seguro adicional deberá contar con la solicitud y/o autorización por escrito y/o medios electrónicos del personal de "La Financiera". No se reconocerá la aplicación y facturación del seguro adicional, si no se cuenta con la solicitud y/o autorización por escrito y/o medios electrónicos respectivos.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folio 22 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>I. Suceso de Robo en los envíos. El prestador del servicio se compromete a informar a "La Financiera", en casos de robo de documentación y/o bienes de la misma entregados para su envío, a que: a) Dará aviso INMEDIATO por medio electrónico y/o por escrito del suceso de robo en el que se encuentren involucrados envíos realizados por la Financiera Nacional. b) Realizará las acciones para entregar en el mínimo plazo de tiempo la entrega de la documentación relacionada con las actuaciones ante autoridad competente y la(s) copia(s) certificada(s) del(as) acta(s) de denuncia presentada(s) ante las autoridades competentes correspondientes. c) Las copia(s) certificada(s) del(as) acta(s) de denuncia, deberán identificar sin lugar a dudas la(s) pérdida(s) en dicho(s) suceso(s) de los envíos realizados por "La Financiera".</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folio 23 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>J. Suceso de Extravío en los envíos. En los casos de extravío de documentos que ocurran en la prestación del servicio del contrato, que sean imputables al prestador del servicio por omisión, descuido y/o cualquier otra, "La Financiera" aplicará las deducciones señaladas en el presente Anexo. Dichas deducciones se aplicarán de forma directa en el importe de la facturación del mes que corresponda. La notificación por escrito del cálculo de las deducciones a la prestación del servicio, se realizará a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folio 23 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>K. Facturas del servicio y Estados de cuenta. El prestador del servicio se compromete a entregar en forma impresa y/o por medios electrónicos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del mes de que se trate, los documentos con la información y contenido que a continuación se señalan, de forma enunciativa más no limitativa:</p> <p>a) Estado de cuenta ordenados por punto de origen-destino, en formato compatible (Excel) que permita a “La Financiera” el manejo en medios electrónicos de la información generada y entregada conteniendo todos y cada uno los envíos realizados por “La Financiera” a nivel nacional, del mes de que se trate. Deberá contener en orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de la guía 2. Origen del envío 3. Fecha del envío (origen) 4. Destino del envío 5. Importe del servicio del envío (antes de I.V.A.) 6. Peso del envío 7. Sobrepeso en el envío, en su caso 8. Importe del sobrepeso (antes de I.V.A.) 9. Observaciones <p>b) Comprobantes Fiscales Digitales y archivos electrónicos correspondientes, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.</p> <p>Para realizar el trámite de pago en “La Financiera”, el prestador del servicio deberá entregar físicamente y/o vía electrónica, las facturas, archivos digitales y estados de cuenta para ser validados por “La Financiera”. En caso de detectarse inconsistencias, se comunicará al prestador del servicio en un plazo máximo de 3 días para que se realicen las correcciones que correspondan. Hasta que las facturas, archivos y estados de cuenta se encuentren debidamente corregidos, no se realizará trámite de pago al prestador del servicio.</p>	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 23 y 24 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>L. Requerimientos y/o situaciones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con el servicio.</p> <p>El prestador del servicio se compromete a asistir durante la vigencia del contrato, a todas las reuniones de trabajo que convoque la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de “La Financiera”, o el área que ésta determine, y deberá atender de forma inmediata y/o en los tiempos mínimos indispensables en cada caso, los requerimientos y/o situaciones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con la prestación del servicio.</p>	<p style="text-align: center;">SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 24 de la propuesta técnica del licitante.</p>	



RUBRO DEL ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>M. Cambios en la prestación del servicio. El prestador del servicio se obliga a comunicar por escrito correcta y oportunamente cualquier cambio que ocurra para la mejora de los procesos de operación en la prestación del servicio del contrato. Dicha comunicación deberá realizarse a la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de "La Financiera".</p> <p>Será facultad de "La Financiera" analizar y evaluar dichos cambios y, en su caso, deberá comunicar por escrito su aceptación.</p> <p>Los cambios propuestos y/o a realizarse por parte del prestador del servicio, que afecten de forma inadecuada o negativa y de forma sustancial la operación en la prestación del servicio para "La Financiera", serán causales para la rescisión del contrato.</p> <p>La Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de "La Financiera", comunicará por escrito al licitante dicha rescisión, fundando y motivando las probables afectaciones para "La Financiera". Previa manifestación de las partes de lo que a su derecho corresponda, se tomará la determinación de rescindir o continuar con la prestación del servicio del contrato. Dicha determinación se deberá hacer constar por escrito por parte de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de "La Financiera".</p> <p>Para el debido cumplimiento del presente caso, el licitante deberá presentar en su propuesta Técnica un escrito libre manifestando que deberá aceptar la determinación que tome "La Financiera" respecto al presente numeral.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 24, 34 y 35 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>Garantía de Cumplimiento. En términos de lo previsto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado se compromete a entregar fianza expedida por compañía aseguradora, por el equivalente al 10% del monto máximo total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas, misma que deberá ser expedida a favor de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y entregada dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización del instrumento contractual.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folio 26 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil. Previamente a la firma del contrato respectivo, el licitante adjudicado deberá entregar copia del seguro de responsabilidad civil por un monto mínimo que deberá ascender al 10% del importe máximo total del contrato, antes de I.V.A.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 26 y 27 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>Penas Convencionales. En caso de que el proveedor se atrase en el cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación de los servicios, se aplicará una pena convencional del 1.0% (Uno por ciento) sobre el precio unitario de cada servicio no proporcionado por cada día natural de atraso y hasta la entera satisfacción de la Financiera.</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓</p> <p>Folios 27 y 28 de la propuesta técnica del licitante.</p>	

L

Handwritten signature

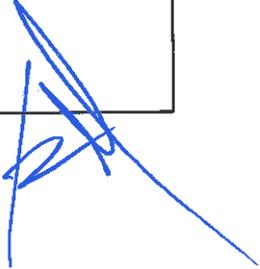


RUBRO DEL ANEXO			CUMPLE	NO CUMPLE
Deductivas.				
Porcentaje (%) o Importe	Concepto	Forma	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 28 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
\$ 387.00	Plazos de entrega de los envíos.	La Financiera, aplicará las deducciones al pago de los servicios en caso de incumplimiento parcial o deficiente en los plazos establecidos para la entrega de los envíos.		
Porcentaje (%) o Importe	Concepto	Forma	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 28 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
\$ 387.00	Recolección a nivel nacional de los envíos.	La Financiera, aplicará las deducciones al pago de los servicios en caso de incumplimiento parcial o deficiente en los plazos establecidos para la recolección de los envíos.		
Porcentaje (%) o Importe	Concepto	Forma	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folio 28 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
\$ 387.00	Devolución de los envíos no entregados por motivos no imputables al prestador del servicio.	La Financiera, aplicará las deducciones al pago de los servicios en caso de incumplimiento parcial o deficiente en los plazos establecidos para la devolución de los envíos no entregados.		
Porcentaje (%) o Importe	Concepto	Forma	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Folios 28 y 29 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
1.0%	Entrega del Suministro de las guías solicitadas.	<p>La Financiera, aplicará las deducciones al pago de los servicios en caso de incumplimiento parcial o deficiente en los plazos establecidos para, en los plazos señalados, para la entrega del suministro de guías, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Nacional: $IDN = (ICSN \times CGNEO) \times PD$ Donde: IDN = Importe de la deducción</p>		



		<p>ICSN = Importe del costo unitario de cada guía nacional. CGNEO = Cantidad de guías no entregadas oportunamente PD = Porcentaje de la deducción</p> <p>(*) Antes de I.V.A.</p> <p>Internacional: IDI = (PICSI (*) x CGNEO) x PD Donde: IDI = Importe de la deducción PICSI = Promedio del Importe del costo unitario de cada guía internacional CGNEO = Cantidad de guías no entregadas oportunamente PD = Porcentaje de la deducción</p> <p>(*) Antes de I.V.A.</p>		
RUBRO DE LA CONVOCATORIA			CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		SÍ CUMPLE ✓	
			Folios 1 a 30 de la propuesta técnica del licitante.	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.		SÍ CUMPLE ✓	
			Folio 53 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.		SÍ CUMPLE ✓	
			Folios 54 a 57 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.		SÍ CUMPLE ✓	
			Folio 58 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.	



RUBRO DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>4.2.E En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folio 59 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación en el que licitante señala que no cuenta con trabajadores con discapacidad.</p>	
<p>4.2.F Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folios 60 a 71 de la propuesta técnica del licitante.</p>	
<p>4.2.G Escrito mediante el cual el licitante manifieste su capacidad instalada indicando que cuenta con presencia en las ciudades y localidades de los domicilios de la Financiera a nivel nacional, señalados en el numeral 1.1 del Anexo No. 1 (Partida 1), estructura y capacidad de transporte (terrestre y/o aéreo) e instalaciones operativas y de distribución</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folios 72 y 73 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.</p>	
<p>4.2.H Escrito mediante el cual el licitante manifieste que cuenta con una página de rastreo con acceso a los clientes en la cual se pueden consultar en tiempo real el estatus de todos y cada uno de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, así como una aplicación de consulta del licitante, mediante la cual envíe a la Financiera las confirmaciones electrónicas de la entrega de sus envíos con firma digital del licitante</p>	<p>SÍ CUMPLE ✓ Folios 74 a 76 de la propuesta técnica del licitante, conteniendo escrito de manifestación.</p>	



De la revisión, análisis detallado y evaluación realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera Nacional, en su carácter de Área Técnica, en lo que corresponde a la parte técnica de los servicios requeridos, de la proposición presentada por la empresa que cotiza, con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se determinó lo siguiente:

RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE RESULTARON TÉCNICAMENTE ACEPTADAS:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	La proposición cumple con la información, documentos y requisitos solicitados en esta convocatoria a la Licitación.

ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ÁREA REQUIRENTE
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA 	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 
LIC. MARCO ANTONIO TERRONES LOZANO	LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ

México D.F. 13 de junio de 2017.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E58-2017.-
PARTIDA 1.- SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA DE ENVÍOS NACIONALES
PUERTA A PUERTA CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONALES CON
ENTREGA OPORTUNA DE ACUERDO AL DESTINO, CONTENIENDO
DOCUMENTACIÓN Y/O BIENES PROPIEDAD DE LA FINANCIERA NACIONAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON
RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE SUS SEDES A NIVEL NACIONAL.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Verificación de la información proporcionada en la proposición técnica presentada por el licitante ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

5. Servicios de información y atención al Cliente.

Es necesario que el licitante cuente con un Centro de atención telefónica (Call center) con línea 01-800 y se encuentre en operación durante la vigencia del contrato, para lo cual deberá señalar dentro de su propuesta técnica en número 01-800 del Centro de Atención Telefónica con el que cuenta, mismo que será verificado en el proceso de evaluación.

Verificación realizada por la FND.- Se realizó la verificación de la existencia en operación del **Call Center 01-800-3782338** señalado por ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V. en su proposición técnica.

De la verificación realizada por esta Financiera nacional, se confirma su existencia y operación. El menú de opciones es el siguiente:

- | | |
|--------|--------------------------------------------------------------------|
| Opción | |
| 2 | Información de envíos |
| 2 | Cotizaciones y ventas |
| 3 | Recolecciones |
| 4 | Información de oficinas, frecuencias de entrega y códigos postales |
| 5 | One click |
| 0 | Repetir menú |
| # | Terminar llamada |

El licitante deberá contar con una página en internet que contenga y proporcione información en tiempo real de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, con la opción para la obtención e impresión de la información proporcionada en dicha página, para lo cual deberá incluir dentro de su propuesta técnica tanto la liga de la página de internet, como una impresión de la misma, la cual será verificada en el proceso de evaluación.



Verificación realizada por la FND.- Se realizó la verificación de la existencia en operación de la **página en internet** señalada por ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V. en su proposición técnica.

De la verificación realizada por esta Financiera nacional, se confirma su existencia y operación de la página. Enseguida se muestra la evidencia gráfica de las pantallas generadas en dicha página:





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicio

FECHA: 15 de junio de 2017

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-E58-2017, Servicios de Mensajería y Paquetería Nacional con entrega al día siguiente e Internacional con entrega oportuna, con recolección en Segunda Convocatoria en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de Mensajería en Motocicleta en la Ciudad de México y Zona Metropolitana para el Corporativo de la Financiera

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/SCJNC/201/2017 de fecha 13 de junio de 2017 y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, mediante Oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/271/2017 de fecha 14 de junio de 2017 respectivamente; se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública se observa que la proposición del licitante Pronto Repartos Rápidos, S. A. de C. V., no cumplió con el requisito establecido en el numeral 4.A de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por los licitantes Estafeta Mexicana, S. A. de C. V. (Partida 1) y Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V. (Partida 2), que cumplieron legal y técnicamente, resultando lo siguiente:

PARTIDA 1

EVALUACIÓN:

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V. para el caso de la partida 1, se observó que:

1. La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.
2. La proposición presenta error en el cálculo del IVA, en virtud de que sólo en envíos nacionales se cobra el 16% de I.V.A., conforme a lo siguiente:

DICE:

DESTINOS NACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobrepeso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 kg	1,100	\$65.88	\$72,468.00	1,100	\$20.52	\$22,572.00	\$95,040.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 kg	200	\$58.32	\$11,664.00	500	\$9.72	\$4,860.00	\$16,524.00
DESTINOS INTERNACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobrepeso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ kg	1	\$530.44	\$530.44	0.5	\$100.96	\$50.48	\$580.92
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ kg	1	\$616.62	\$616.62	0.5	\$100.96	\$50.48	\$667.10
EUROPA, ½ kg	1	\$648.01	\$648.01	0.5	\$100.96	\$50.48	\$698.49
RESTO EL MUNDO, ½ kg	1	\$995.21	\$995.21	0.5	\$100.96	\$50.48	\$1,045.69
						SUBTOTAL	\$114,558.20
						I.V.A. (1)	\$18,328.99
						TOTAL	\$132,885.19

(1) Sólo en envíos nacionales, 16% de I.V.A. para efectos de la evaluación

DEBE DECIR:

DESTINOS NACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobrepeso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 kg	1,100	\$65.88	\$72,468.00	1,100	\$20.52	\$22,572.00	\$95,040.00
ENTREGA DE 2 A 3 DIAS, 5 kg	200	\$58.32	\$11,664.00	500	\$9.72	\$4,860.00	\$16,524.00
DESTINOS INTERNACIONALES							
MODALIDAD DEL SERVICIO	(a) Cantidad Estimada de envíos mensuales	(b) Precio Unitario	(c) Importe Subtotal = a x b	(d) Sobrepeso en kg. Promedio mensual	(e) Precio Unitario de cada kg. de sobrepeso	(f) Importe Subtotal de Sobrepesos = d x e	(g) Importe Subtotal = c + f
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ kg	1	\$530.44	\$530.44	0.5	\$100.96	\$50.48	\$580.92
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ kg	1	\$616.62	\$616.62	0.5	\$100.96	\$50.48	\$667.10
EUROPA, ½ kg	1	\$648.01	\$648.01	0.5	\$100.96	\$50.48	\$698.49
RESTO EL MUNDO, ½ kg	1	\$995.21	\$995.21	0.5	\$100.96	\$50.48	\$1,045.69
SUBTOTAL							\$114,556.20
I.V.A. (1)							\$17,850.24
TOTAL							\$132,406.44

(1) Sólo en envíos nacionales, 16% de I.V.A. para efectos de la evaluación

En virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Licitación mismo que a la letra señala "Cuando la Financiera detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse"; la convocante efectúa la corrección al importe del IVA sin que la misma afecte o implique corrección a los precios unitarios por cada uno de los servicios señalados.

Derivado de lo anterior, se determina que la proposición otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable económicamente por ofertar el precio más bajo.

PARTIDA 2

EVALUACIÓN:

En términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V., resultando lo siguiente:

MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.

Descripción	No. de elementos mínimo	Motocicleta (Centímetros cúbicos)	Costo mensual por elemento (\$)	I.V.A. (\$)	Subtotal mensual por elemento antes de I.V.A. (\$)	Subtotal mensual I.V.A. incluido (\$)
Elemento con motocicleta con portaobjetos, uniforme, equipo de protección y radiocomunicación	4	250	\$13,955.00	\$2,232.80	\$55,820.00	\$64,751.20
Total					\$55,820.00	\$64,751.20

1. La propuesta del licitante Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

2. La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Derivado de lo anterior, se determina que la proposición otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable económicamente por ofertar el precio más bajo.

Determinación de precios no aceptables

		PARTIDA 1		PARTIDA 2	
		Investigación de Mercado		Investigación de Mercado	
		Costo del servicio sin IVA		Costo del servicio mensual sin IVA	
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	\$114,556.20	Mediana	\$63,200.00	
	Precio no aceptable	\$126,011.82	Precio aceptable	\$69,520.00	



 NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ
 C. Antonio Arellano Villafán
 Líder de Proyecto



 NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ
 Lic. Omar Calvo Zúñiga
 Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.